

Informe de Política Exterior Argentina hacia América Latina (Septiembre 2025 - Marzo 2026): Profundización comercial y lejanía política en un contexto electoral regional cambiante.

Sebastián Russo (UNLP)

Martín Benítez (UNLP)

Cesia González (UNLP)

La presente sección del Informe del Centro de Reflexión en Política Internacional (CeRPI) para el período comprendido entre septiembre de 2025 y marzo de 2026 analizará el desarrollo de la política exterior de la República Argentina en relación con un eje clave, como es América Latina.

MERCOSUR

Para el período bajo análisis, la agenda del gobierno argentino para con el MERCOSUR estuvo atravesada por la concreción del largamente negociado acuerdo con la Unión Europea, que fue firmado en enero de 2026.

En diciembre de 2025, el canciller Pablo Quirno participó de la reunión del Consejo del Mercado Común (CMC), en Foz de Iguazú, donde repasó las principales problemáticas y prioridades que la administración de La Libertad Avanza percibe con respecto al bloque, en torno a los tópicos de modernización económica, inserción internacional e integración regional. En esa oportunidad, el ministro “destacó la necesidad de modernizar la arquitectura normativa del MERCOSUR, avanzar en una revisión del Arancel Externo Común y remover trabas al comercio intrazona, con el objetivo de mejorar la previsibilidad, facilitar el acceso a insumos estratégicos y fortalecer la competitividad regional” (Cancillería Argentina, 19 de diciembre de 2025). Por otro lado, hizo hincapié en la necesidad de formalizar definitivamente la firma del acuerdo con la Unión Europea (cuya conclusión definitiva, como hemos dado cuenta en versiones anteriores de este informe, se venía retrasando especialmente por cuestiones internas del bloque europeo), remarcó la gravedad de la situación de la Venezuela previa a la intervención de Estados Unidos, clamó por la liberación del gendarme Ezequiel Gallo, por entonces detenido en ese país y agradeció el respaldo del bloque a la posición argentina en torno a la Causa Malvinas, a la vez que remarcó el carácter unilateral y violatorio de las resoluciones de la ONU de las acciones del Reino Unido en el archipiélago.

Estas cuestiones fueron profundizadas por el presidente Milei, quien participó de la 67° Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados, que se celebró el 20 de diciembre en la ciudad brasileña de Foz de Iguazú. En dicha oportunidad, en la que se evidenció una vez más la pésima relación personal de Milei y el presidente Lula da Silva, anfitrión de la cumbre, el jefe del Estado argentino reiteró sus clásicas críticas al funcionamiento y al desarrollo histórico del bloque, bregando por profundizar la flexibilización comercial del MERCOSUR, al tiempo que saludó la “presión de los Estados Unidos y Donald Trump para liberar al pueblo venezolano”

(Oficina del Presidente, 20 de diciembre de 2025) y pidió una condena conjunta para el gobierno de Maduro.

En esta oportunidad, Milei reiteró la importancia de formalizar el acuerdo con la Unión Europea. En relación con ello, el mandatario manifestó que “la experiencia demuestra que cuando el Mercosur avanza de manera monolítica, los procesos se dilatan y las oportunidades se pierden. El caso del acuerdo con la Unión Europea es una muestra clara de esa lentitud” (Oficina del Presidente, 20 de diciembre de 2025). Esta es una cuestión importante, ya que la gestión Milei viene manifestando que el MERCOSUR requiere de una serie de reformas que, entre otras cosas, permitan a los países socios concretar negociaciones con terceros países a diferentes ritmos, o ir a “la velocidad que exige su inserción internacional” (Casa Rosada, 20 de diciembre de 2025), algo que iría en contra de la existencia misma del bloque y se asemejaría más a la histórica postura de otros socios del bloque, como Uruguay.

Por otro lado, los Jefes de Estado de los países miembros y asociados del MERCOSUR emitieron una Declaración Especial sobre la Cuestión Malvinas, en la que remarcaron el apoyo a nuestro país en su reclamo de soberanía. En especial, “destacaron que la adopción de medidas unilaterales, incluyendo la exploración y explotación de recursos naturales renovables y no renovables del área en controversia, no es compatible con la Resolución 31/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas” al tiempo que reconocieron “el derecho que le asiste a la República Argentina de promover acciones legales con pleno respeto al Derecho Internacional, contra las actividades no autorizadas en la referida área” (Cancillería Argentina, 20 de diciembre de 2025).

A principios de 2026, luego de décadas de dilatadas negociaciones y después de muchas pujas internas en ambos bloques, finalmente se firmó el Acuerdo de Asociación y Acuerdo Interino de Comercio con la Unión Europea, luego de que el Consejo de este último bloque lo aprobara el 9 de enero, luego de semanas de dilaciones, gracias al apoyo de la indecisa Italia de Meloni. El acto de firma tuvo lugar el 17 de enero en la ciudad de Asunción del Paraguay, y de él participaron el anfitrión, Santiago Peña, y los presidentes Milei y Orsi, además de la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, llamando especialmente la atención la ausencia del brasileiro Lula da Silva.

En el Comunicado Conjunto de los socios del MERCOSUR se destacó que estos acuerdos “establecen un marco integral y equilibrado que promueve el intercambio de bienes y servicios, la inversión y el desarrollo económico” (Cancillería Argentina, 17 de enero de 2026a). De igual forma, se puntualizó que

“para el MERCOSUR, implica el acceso preferencial a la UE, la tercera economía global, un mercado de 450 millones de personas y cerca del 15% del PBI mundial. La Unión Europea eliminará aranceles para el 92% de las exportaciones del MERCOSUR, por un valor aproximado de US\$ 61.000 millones. Además, otorgará acceso preferencial para otro 7,5%, equivalente a US\$ 4.700 millones y así beneficiará a casi la totalidad de las exportaciones del bloque a la UE. De esta manera se amplía significativamente el acceso del MERCOSUR al mercado europeo, mejora las condiciones de comercio y fortalece la competitividad de las empresas de la región” (Cancillería Argentina, 17 de enero de 2026a).

Por su parte, la administración Milei manifestó que este acuerdo “reafirma la decisión de la Argentina de avanzar hacia una economía más abierta, competitiva y regida por

reglas claras, como condición necesaria para volver a crecer, atraer inversiones y generar empleo genuino” (Cancillería Argentina, 17 de enero de 2026b). Se destaca, según el gobierno nacional, el fuerte impacto que el acuerdo tendría en áreas como inversiones y exportaciones, aun del sector industrial (donde se enfocan las principales críticas al Acuerdo), y que el crecimiento “estará impulsado no sólo por los sectores tradicionales, sino especialmente por el fuerte dinamismo de sectores como la energía y la minería, en particular los proyectos vinculados al litio, el cobre y los hidrocarburos” (Cancillería Argentina, 17 de enero de 2026b). En ese sentido, se puntualizó que

“Las proyecciones de mediano y largo plazo muestran un impacto aún más significativo para la Argentina. Las exportaciones argentinas a la Unión Europea prevén un crecimiento de alrededor de 76% en los primeros cinco años de vigencia del acuerdo y hasta 122% en un horizonte de diez años. En términos de valores, las exportaciones pasarían de casi USD 8.641 millones en 2025 a USD 15.166 millones en el plazo de cinco años y a USD 19.165 millones, más que duplicándose en un horizonte de diez años” (Cancillería Argentina, 17 de enero de 2026b).

Durante la ceremonia de firma, el presidente Milei se congratuló por el logro, agradeció especialmente la decisión política de la Italia de Georgia Meloni de apoyar el acuerdo y sostuvo que, “como profeta de un futuro distópico, Argentina entiende de primera mano que el encierro y el proteccionismo (...) son los máximos causantes del estancamiento económico y el crecimiento de la pobreza”. Y continuó: “Nuestra administración fue electa por elegir el modelo opuesto, el modelo de la libertad. Por ese motivo, la Argentina no se detiene en este acuerdo e invita a los socios del bloque a ir más allá” (Casa Rosada, 17 de enero de 2026). Finalizando su alocución, el presidente celebró la intervención estadounidense en Venezuela y afirmó que la “firma de este acuerdo no constituye un punto de llegada, es un punto de partida dentro de un amplio plan de vinculación económica con diversos actores internacionales” (Casa Rosada, 17 de enero de 2026), por lo que trataría de que el Congreso Nacional ratifique el acuerdo lo más rápido posible.

Sin embargo, las fuertes tensiones internas de la Unión Europea, especialmente la proveniente de los sectores agropecuarios de países como Francia y Polonia, hicieron que pocos días de ese acto, el 21 de enero, el Parlamento Europeo decidiese remitir el acuerdo comercial al Tribunal de Justicia de la Unión Europea para que la corte revise su compatibilidad con los tratados comunitarios, así como el andamiaje legal que se utilizó para construirlo, lo que “supone la paralización de su proceso de ratificación hasta que los jueces dicten su conclusión, y podría retrasar la entrada en vigor del pacto hasta dos años” (Sáenz, F. 21 de enero de 2026). A pesar de ello, en marzo, el comisario de Comercio de la UE, Maros Sefcovic, manifestaría que el acuerdo puede entrar en vigor, provisoriamente, a partir del 1 de mayo de este año, mientras se continúa con el proceso de ratificación a ambos lados del Atlántico y se resuelven los cuestionamientos legales al mismo.

De todas formas, el gobierno nacional se propuso que Argentina sea el primer país del bloque en ratificar legislativamente el acuerdo. Pero, a pesar de que el Senado de la Nación lo aprobó por una abrumadora mayoría de 69 senadores de todos los espacios políticos, el Parlamento de Uruguay lo sancionó el mismo día, 26 de febrero, pero más temprano que el argentino. De todas formas, se destacaron las oposiciones de 3 senadores, Eduardo “Wado” de Pedro y Juliana di Tullio, por la Provincia de Buenos Aires y

Cristina López, por Tierra del fuego, quienes votaron en contra por los posibles efectos adversos de la norma, especialmente en lo que hace a los sectores industriales de sus provincias.

Finalizando febrero, el gobierno de Milei informó a Paraguay, como depositario del acuerdo, y a la Unión Europea que Argentina había finalizado todos los procesos internos para que el mismo entrase en vigor y expresó su conformidad con su aplicación provisional. La Presidente de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, informó que la Unión Europea procederá también a su aplicación provisional” lo que, según un comunicado de la Cancillería Argentina, “habilita a que el Acuerdo comience a aplicarse antes de su entrada en vigor definitiva” (Cancillería Argentina, 27 de febrero de 2026).

Cabe señalar que, además de la firma del acuerdo con la Unión Europea, el MERCOSUR realizó, en enero, la Primera Reunión del Marco de Asociación Estratégica entre MERCOSUR y Japón, cuyo objetivo es afianzar la relación entre el bloque sudamericano y el país asiático y lanzar “un proceso de negociación de un Acuerdo de Asociación Económica (AAE)/Tratado de Libre Comercio (TLC)” (Cancillería Argentina, 27 de enero de 2026) entre ambos.

AMÉRICA DEL SUR

La Política Exterior Argentina durante el período 24 de septiembre 2025 al 1 de marzo 2026 se focalizó en la región América del Sur (se excluye en este análisis a los países integrantes del MERCOSUR), fundamentalmente en Venezuela, en el marco de la estrategia del gobierno del Presidente Javier Milei de un firme alineamiento con el eje EEUU – Israel, efectivizándose una relación asimétrica de poder con la nación del norte del continente americano. En este sentido, a las privaciones de libertad de ciudadanos argentinos en Venezuela, se le ha agregado la intervención del gobierno de Donald Trump vulnerando la soberanía venezolana, capturando al Presidente Nicolás Maduro resquebrajando toda norma y orden internacional, lo que ha concentrado la atención en materia de política exterior del gobierno argentino.

La Cancillería argentina, junto a la Cámara Argentina de Turismo Médico, organizó una misión comercial a Lima, Perú, los días 26 y 27 de noviembre, con el fin de impulsar la oferta argentina en Servicios Médicos, Medicina Internacional y Empresas E-Health. De esta manera, los esfuerzos diplomáticos buscan fortalecer la inserción internacional del sector, ampliar la presencia de empresas argentinas en mercados regionales y consolidar la cooperación bilateral en materia de salud y servicios basados en conocimiento. La iniciativa contó con la participación de instituciones sanitarias, laboratorios, servicios de capacitación clínica y hospitalaria, medicina deportiva y rehabilitación y empresas e-health bajo una dinámica de 150 encuentros entre empresarios de ambos países, con una comitiva nacional que incluyó, entre tantos otros, a: Clínica Alcla, Bukeala, Cámara Argentina de Turismo Médico, Fleni, GT Lab, Hospital Británico, Hospital Italiano de Buenos Aires.

En 2024 los ingresos por el segmento turismo médico en la Argentina alcanzaron los 120 millones de dólares, y Perú constituye un mercado prioritario en materia de turismo receptivo internacional. A su vez, las exportaciones argentinas de Software al Perú sumaron aproximadamente 17 millones de dólares en 2024.

El lunes 8 de diciembre se emitió un comunicado conjunto entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y el Ministerio de Seguridad al cumplirse un año de la detención ilegal del ciudadano argentino Nahuel Gallo en Venezuela, sin garantías judiciales ni acceso de sus familiares.

En este sentido, el Gobierno Nacional expresa que este hecho constituye un claro caso de desaparición forzada y una flagrante violación del derecho internacional.

La República Argentina ha reclamado en distintos foros internacionales y ha denunciado a los responsables ante los organismos internacionales competentes, así como coordinado múltiples esfuerzos diplomáticos para lograr su liberación. Llevando el caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) -solicitando medidas cautelares urgentes-, ante la Corte Penal Internacional (CPI) -por detención arbitraria y desaparición forzada- y ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas -por constituir una violación flagrante de los derechos humanos de Nahuel Gallo-.

Los Presidentes de la República Argentina, Javier Gerardo Milei; de la República del Paraguay, Santiago Peña Palacios; de la República de Panamá, José Raúl Mulino; el Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, Fernando Hugo Aramayo Carrasco; y Altas Autoridades de la República de Ecuador; y de la República de Perú, reunidos el 20 de diciembre de 2025, dieron forma a un Comunicado Conjunto sobre el estado de situación en Venezuela.

Ratificando la vigencia del Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR y reiterando su compromiso con la defensa de las instituciones democráticas, la plena vigencia del Estado de Derecho, los esfuerzos intergubernamentales para fortalecer el multilateralismo, la articulación de los mecanismos de defensa de la democracia, los principios fundamentales del derecho internacional, así como la protección y promoción irrestrictas de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

Exhortando, al respecto, a las autoridades venezolanas a cumplir con los estándares internacionales en términos de Derechos Humanos, a liberar de inmediato y a garantizar el debido proceso legal, así como la integridad física, de todos los ciudadanos privados arbitrariamente de su libertad.

Por último, manifestaron su firme decisión de alcanzar, por medios pacíficos, el pleno restablecimiento del orden democrático y del respeto irrestricto a los derechos humanos.

El viernes 2 de enero de 2026 Argentina emitió un Alerta Consular ante la grave situación en Venezuela y las detenciones arbitrarias de ciudadanos extranjeros, reiterando su recomendación (comunicado mayo de 2025) de no viajar a ese país.

Por último, advierte la consistente negativa de las autoridades venezolanas a permitir asistencia consular, legal o de cualquier otra índole a los ciudadanos detenidos.

Sobre la situación en Venezuela, el sábado 3 de enero de 2026, el Estado Nacional expresa:

“El Gobierno de la República Argentina valora la decisión y la determinación demostradas por el Presidente de los Estados Unidos de América y por su Gobierno en las recientes acciones adoptadas en Venezuela que derivaron en la captura del dictador Nicolás Maduro, líder del Cártel de los Soles, declarada como organización terrorista por el

Gobierno argentino el pasado 26 de agosto". (Cancillería Argentina, enero 2026).

El Gobierno argentino espera y apoya que esta nueva situación haga posible que las autoridades legítimamente elegidas por el pueblo venezolano en las elecciones celebradas en 2024, incluido el presidente electo Edmundo González Urrutia, puedan finalmente ejercer su mandato constitucional conforme a la voluntad popular expresada en las urnas y a las normas democráticas. En ese sentido, se destaca el liderazgo de María Corina Machado, Premio Nobel de la Paz, en la defensa de la democracia y la libertad en Venezuela.

La República Argentina confirma el lunes 2 de febrero de 2026 la liberación del ciudadano argentino Gustavo Gabriel Rivara, que se encontraba detenido de manera arbitraria. En el día de hoy se presentó en la Embajada de la República Argentina en Colombia, donde se le brindó la asistencia necesaria y se le emitió la documentación personal correspondiente.

La República Argentina confirma el miércoles 4 de febrero 2026 la excarcelación del ciudadano argentino Roberto Baldo, quien se encontraba detenido de manera arbitraria en Venezuela.

La Cancillería, sigue atentamente su situación, al igual que la de todos los ciudadanos argentinos ilegítimamente detenidos, exigiendo, una vez más, al régimen venezolano la inmediata liberación de Nahuel Gallo y Germán Giuliani, así como la de todos los privados de su libertad.

El miércoles 4 de febrero 2026 Cancillería informa que, en el marco de su agenda en Washington, el Canciller Quirno mantuvo encuentros con sus pares de Canadá y de Perú.

Su encuentro con el Canciller de Perú, Hugo de Zela, tuvo el objetivo de intercambiar visiones sobre la relación bilateral y las oportunidades de cooperación conjunta, que incluyen iniciativas para fortalecer las cadenas de suministro mineras a nivel global, dada la relevancia estratégica del sector minero para ambos países.

El Canciller Quirno recibió el 6 de febrero 2026 a los familiares de Nahuel Gallo y Germán Giuliani, ilegalmente detenidos por el régimen venezolanos, transmitiéndoles el acompañamiento del Gobierno argentino y el compromiso de no cesar en la exigencia de su liberación.

AMÉRICA CENTRAL

La Política Exterior Argentina respecto a América Central se encontró atenta a los procesos eleccionarios en Honduras, principalmente, y Costa Rica. A su vez, y en el marco del alineamiento estratégico del Gobierno Nacional con Estados Unidos, el monitoreo sobre la situación en Cuba fue relevante en el período transcurrido del 24 de septiembre de 2025 al 1 de marzo de 2026.

Entendiendo que en lo que va del 2025, las exportaciones de nuestro país a Filipinas alcanzaron los 196 millones de dólares (indicando un superávit comercial de 95 millones de dólares para la Argentina), el martes 9 de diciembre 2025 se informa que se logró la apertura del mercado de Filipinas para la exportación de cueros frescos porcinos destinados a usos industriales, tras un trabajo articulado entre la Cancillería, la Secretaría de

Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGyP), el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) y el sector privado.

El miércoles 24 de diciembre 2025 se emitió un Comunicado conjunto de Argentina, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana sobre las elecciones en Honduras, felicitando al señor Nasry “Tito” Asfura, presidente electo de la República de Honduras tras los comicios celebrados el 30 de noviembre. Con su gobierno, a ser inaugurado el próximo 27 de enero, esperamos trabajar conjuntamente en los temas que nos unen como países hermanos, en particular el comercio, la seguridad, la migración y el fortalecimiento de la democracia en la región.

En el mismo se destaca la responsabilidad cívica mostrada por la ciudadanía, exhibiendo un encomiable compromiso con la paz y con la institucionalidad. Como así también el desempeño del Consejo Nacional Electoral (CNE) en medio de las presiones surgidas durante el último mes y la labor realizada por la Misión de Observación Electoral (MOE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), así como la desplegada por la Unión Europea.

El sábado 10 de enero de 2026 se emitió un Comunicado Conjunto de Argentina, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Paraguay, Perú y República Dominicana sobre la situación en Honduras, expresando un firme rechazo al decreto sancionado por la presidente Xiomara Castro que ordena un recuento general, desconociendo la autoridad del Consejo Nacional Electoral y afectando la institucionalidad democrática.

Se repudia también todo acto de violencia política como lo fueron las acciones de violencia ejercidas contra miembros de la oposición el pasado jueves 8 de enero.

Al mismo tiempo, se reafirma el reconocimiento de los resultados oficiales que declararon a Nasry Asfura presidente electo de la República de Honduras, tras unas elecciones validadas por misiones de observación internacional en los comicios celebrados el pasado 30 de noviembre.

Se emite el viernes 30 de enero de 2026 una recomendación desde Cancillería ante el deterioro de las condiciones de vida en Cuba, dirigida a los ciudadanos argentinos de evitar o posponer viajes turísticos a la isla. Se sugiere a quienes residan actualmente en ese país mantenerse atentos a la evolución de la situación.

Lo anterior responde al registro de faltantes de combustible, interrupciones prolongadas del suministro eléctrico, afectaciones en el acceso al agua corriente y escasez de alimentos y medicamentos.

El lunes 2 de febrero de 2026, el Gobierno de la República Argentina felicita a la Presidente electa de la República de Costa Rica, Laura Fernández, por su triunfo en las elecciones nacionales celebradas el día de ayer, así como al pueblo costarricense por la ejemplar jornada cívica que llevó a cabo.

La Argentina y Costa Rica comparten principios y valores democráticos, en particular el compromiso con la libertad, el Estado de Derecho y el respeto por los derechos humanos, que sustentan una histórica relación de amistad, la cual continuará fortaleciéndose bajo los liderazgos del Presidente Javier Milei y la Presidente electa Laura Fernández.

La Argentina reafirma su disposición a seguir trabajando junto al nuevo Gobierno de Costa Rica en beneficio de los intereses comunes, así como de la seguridad y el crecimiento económico de la región.

MÉXICO

La Política Exterior Argentina hacia México no tuvo prácticamente trascendencia para el gobierno nacional durante el período transcurrido del 24 de septiembre de 2025 al 1 de marzo de 2026. En este marco, desde Cancillería se promovieron gestiones en función de inversiones en las llamadas “Economías del Conocimiento” y, por otro lado, a partir del claro alineamiento estratégico del Gobierno Argentino con EEUU en función de la política norteamericana de respuestas coordinadas contra el crimen organizado en América, México tuvo representación en el evento “Organizaciones narco criminales transnacionales y mercados ilegales de drogas”.

Siendo México un destino atractivo para la búsqueda de financiamiento de startups argentinas, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto organizó el miércoles 1 de octubre 2025 la *Segunda Misión Comercial Inversa de Fondos de Venture Capital provenientes de México*, con el fin de promover inversiones en startups argentinas del sector de la Economía del Conocimiento.

Con el Palacio San Martín como centro, las autoridades brindaron un panorama del marco regulatorio nacional y de las actividades de promoción sectoriales encaradas. Posteriormente ocho fondos de inversión mexicanos mantuvieron reuniones B2B con 60 startups argentinas.

Cabe remarcar que la Economía del Conocimiento constituyó en 2024 el tercer complejo exportador de la Argentina, representando por sí sola el 9,6% de las exportaciones argentinas totales, con exportaciones que alcanzaron los USD 9.000 millones. Las exportaciones argentinas de SBC a México alcanzaron en 2024 los 426 millones de dólares; monto que implica que ese país es el 4° destino de nuestras exportaciones.

El miércoles 3 de diciembre de 2025 el Canciller Pablo Quirno participó, junto al Ministro de Justicia, Mariano Cúneo Libarona, la Ministra de Seguridad Alejandra Monteoliva, el Embajador de los Estados Unidos (EEUU) en la Argentina, Peter Lamelas y el Procurador General de la Nación, Eduardo Casal, del evento “Organizaciones narco criminales transnacionales y mercados ilegales de drogas”, realizado en el Palacio San Martín. Lo anterior es constitutivo del Programa contra las Drogas Sintéticas en Argentina (DROSINAR), que se lleva a cabo en cooperación con los EEUU y con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Esta jornada de alto nivel dedicada a fortalecer la cooperación judicial y policial internacional para la identificación, investigación y persecución penal de organizaciones criminales transnacionales involucradas con el tráfico ilícito de drogas estuvo dirigida a funcionarios policiales especializados en la lucha contra las drogas y fiscales antinarcoóticos de, además de México; Albania, Alemania, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Estados Unidos, España, Francia, Grecia, Italia, Nueva Zelanda, Países Bajos, Paraguay, Portugal, Reino Unido y Uruguay.

LOS VECINOS

Durante el período comprendido entre septiembre de 2025 y marzo de 2026, la política exterior de Argentina, bajo la presidencia de Javier Milei, evidenció una dinámica marcada por la coexistencia de afinidades ideológicas, tensiones diplomáticas y espacios de cooperación pragmática en el ámbito regional. En este sentido, el vínculo con los países

del Cono Sur —Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y Bolivia— no se configuró de manera homogénea, sino que adoptó modalidades diferenciadas en función de factores políticos, económicos y estratégicos. De este modo, el análisis de los vínculos bilaterales permite observar una política exterior caracterizada por la superposición de lógicas diversas.

En el caso de Brasil, la política exterior de Argentina durante el semestre analizado se caracterizó por una baja visibilidad en términos de encuentros bilaterales de alto perfil, en un contexto atravesado por la escasa afinidad política entre los gobiernos de Luiz Inácio Lula da Silva y Javier Milei. Esta distancia ideológica contribuye a explicar la limitada exposición del vínculo en el plano diplomático, aunque no implica una ruptura de la relación bilateral. En particular, se destaca la realización del Diálogo Oceánico Bilateral en octubre de 2025, instancia en modalidad virtual en la cual ambos países avanzaron en la coordinación de posiciones y en la cooperación científica y técnica vinculada al ámbito marítimo, incluyendo aspectos relacionados con la gobernanza de los océanos y el desarrollo sostenible

“Durante la jornada, que contó con la presencia de diversos organismos estatales de ambas naciones, se trabajó sobre una amplia agenda distribuida en cuatro ejes principales:

-Coordinación política de posiciones en foros multilaterales sobre temas oceánicos y derecho del mar.

-Postulación de candidaturas en organismos internacionales vinculados al ámbito oceánico.

-Cooperación científica, tecnológica e investigación marina.

-Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada (PINR)” (Prefectura Naval Argentina, 4 de octubre de 2025).

Asimismo, Argentina y Brasil participaron en iniciativas regionales, en esta oportunidad de un comunicado conjunto, orientadas a la lucha contra el crimen organizado, lo que evidencia la persistencia de agendas compartidas en materia de seguridad (Cancillería Argentina, 3 de diciembre 2025). En este sentido, la relación bilateral se sostuvo sobre su dimensión estructural, dada la centralidad de Brasil como principal socio comercial de Argentina, lo que condiciona la necesidad de mantener canales estables de diálogo y cooperación. De este modo, la dinámica bilateral permite observar una relación de carácter pragmático, en la cual la interdependencia económica, la cooperación técnica y la institucionalidad regional operan como factores de continuidad en la política exterior.

En el caso de Chile, el último semestre estuvo atravesado por el ascenso de un nuevo líder de derecha y la ayuda mutua. El pasado 14 de diciembre, se enfrentaron en balotaje presidencial la candidata de Unidad por Chile, Jeannette Jara y el candidato del Partido Republicano, José Antonio Kast. El resultado de las urnas dio por ganador con poco más del 58% de los votos al líder de derecha. La noticia fue recibida con agrado por la Casa Rosada “El Gobierno de la República Argentina felicita al pueblo de la República de Chile por la jornada electoral llevada a cabo hoy y celebra la victoria del Presidente electo, José Antonio Kast.” (Cancillería Argentina, 14 de diciembre de 2025). En ese mismo comunicado oficial se puntualizó en la disposición a colaborar en una agenda conjunta en temas tales como “la lucha contra el narcotráfico y el crimen transnacional organizado, la promoción del comercio y las inversiones y la cooperación en sectores clave de la

economía” (Cancillería Argentina, 14 de diciembre de 2025). Asimismo, el presidente de Argentina, Javier Milei, enfatizó la alegría por el triunfo de su par a través de una publicación en su cuenta de X

“Enorme alegría por el aplastante triunfo de mi amigo @joseantonio-kast en las elecciones presidenciales de Chile!. Un paso más de nuestra región en defensa de la vida, la libertad y la propiedad privada. Estoy seguro de que vamos a trabajar juntos para que América abrace las ideas de la libertad y podamos liberarnos del yugo opresor del socialismo del Siglo XXI...!!!” (Milei, 2025)1.

En esta línea de diálogo diplomático y apertura a construir una agenda conjunta, los cancilleres Pablo Quirno y Francisco Pérez Mackenna, de Argentina y Chile respectivamente, mantuvieron una reunión en Santiago de Chile en la que, entre otras cuestiones, “acordaron avanzar en una agenda que incluye la optimización de los procesos fronterizos, el fortalecimiento de la cooperación en materia de seguridad, energía y minería, y la promoción del comercio e inversiones.” (Cancillería Argentina, 27 de marzo de 2026). En ese encuentro “el Canciller hizo entrega de una invitación de parte del Presidente de la Nación, Javier Milei, al Presidente de la República de Chile, José Antonio Kast, para que realice una visita a la República Argentina.” (Cancillería Argentina, 27 de marzo de 2026).

La cooperación y ayuda mutua se hicieron visibles a comienzos del 2026. Al iniciar el año la Patagonia argentina se encontró envuelta en incendios forestales de gran magnitud afectando principalmente a la provincia de Chubut. Tras un mes - y reiterados pedidos de intervención del Estado Nacional- en el que el fuego arrasó con más de 40.000 hectáreas de bosque nativo, el presidente Javier Milei, dispuso la Emergencia Ígnea a través del Decreto 73/2026 publicado en el Boletín Oficial. La medida se extendió a las provincias de Chubut, Río Negro, Neuquén y La Pampa. A su vez, la asistencia otorgada por el gobierno chileno- por entonces con Gabriel Boric a la cabeza- es de destacar. Así lo informa el gobierno chileno mediante un comunicado oficial de su Cancillería,

“Atendiendo a la solicitud realizada por la República de Argentina, el Gobierno de Chile -a través de los ministerios de Interior, Relaciones Exteriores y Agricultura- informa del envío de dos aeronaves ligeras que ayudarán combatir los incendios forestales activos en la Patagonia argentina, específicamente en el Parque Nacional Los Alerces y en la Provincia de Chubut.” (Cancillería de Chile, 16 de enero de 2026).

Por su parte, la Cancillería Argentina expresó el agradecimiento por la asistencia del país hermano,

“El Gobierno argentino valora especialmente el espíritu de cooperación y solidaridad demostrado por Chile, así como el trabajo técnico conjunto que se viene llevando adelante entre especialistas de la Agencia Federal de Emergencias, la Administración de Parques Nacionales y la Corporación Nacional Forestal de Chile (CONAF), cuyo aporte constituye un valioso insumo para la planificación, la prevención y la toma de decisiones en el terreno.” (Cancillería Argentina, 16 de enero 2026).

Días más tarde, cuando los devastadores incendios forestales arremetieron contra las regiones chilenas de Ñuble y Biobío el gobierno argentino “ha ofrecido su apoyo y colaboración a través de la Agencia Federal de Emergencias (AFE), para contribuir con las tareas de respuesta y mitigación frente a esta situación.” (Cancillería Argentina, 20 de enero 2026).

Por su parte, las relaciones exteriores con Paraguay se presentan como una de las más fluidas dentro del período analizado. El diálogo entre el presidente paraguayo Santiago Peña y el líder libertario Javier Milei parece encauzarse positivamente, orientándose al fortalecimiento de acuerdos y la cooperación bilateral. En este marco, se destacan iniciativas como la misión comercial tecnológica realizada en octubre de 2025 en Asunción, orientada a promover exportaciones del sector de la Economía del Conocimiento, tal como se expresa en el comunicado oficial,

“La Cancillería Argentina organizó una misión comercial de tecnología a Asunción, Paraguay, los días 28 y 29 de octubre, con el objetivo de impulsar y promover las exportaciones de tecnología y del sector de Servicios Basados en el Conocimiento (SBC). La iniciativa abarcó verticales estratégicas como HealthTech, EdTech, FinTech, E-commerce, GovTech, Ciberseguridad y Logística.” (Cancillería Argentina, 30 de octubre 2025).

La política de “cielos abiertos” con proyección regional e internacional que la Argentina viene impulsando, estableció otro de los puntos de contacto con la República de Paraguay. En noviembre de 2025 Cancillería Argentina dio a conocer el encuentro que mantuvo el Ministro Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Pablo Quirno, con su par paraguayo Rubén Ramírez Lezcano, en el que “los Cancilleres suscribieron un Acuerdo sobre Servicios Aéreos” (Cancillería Argentina, 27 de noviembre 2025) cuyo instrumento “promueve la modernización y liberalización del espacio aéreo entre ambos países, favorecerá la prestación de servicios aerocomerciales más competitivos y permitirá a los usuarios acceder a mayores alternativas de conectividad, frecuencias, mejores tarifas y un servicio optimizado.” (Cancillería Argentina, 27 de noviembre 2025).

Vale agregar que otros temas de gran importancia referidos a la integración regional también se hicieron presentes. Así lo destaca el gobierno de Paraguay en un comunicado oficial,

“Destacaron el avance de los diferentes proyectos en materia de integración física, que impulsan el desarrollo económico y social de la región, entre ellos, los estudios y obras para el funcionamiento del Corredor Bioceánico Vial, en particular el nodo fronterizo Pozo Hondo – Misión La Paz, así como los proyectos de infraestructura en Puerto Falcón-Clorinda y Pilar-Colonia Cano.

Resaltaron la importancia de asegurar la navegación fluvial a través de la Hidrovía Paraguay-Paraná como el eje central de la integración regional y vía principal para el desarrollo del comercio exterior. Además, conversaron sobre los avances en el marco de la mesa de trabajo sobre la zona de alijo en el km 171 del Paraná – Guazú y destacaron la relevancia de mejorar los procedimientos para facilitar la navegación en el tramo compartido del Río Paraná con la intervención de la COMIP.” (Cancillería de Paraguay, 27 de noviembre de 2025).

En otro orden, se destaca la política migratoria que está llevando a cabo el gobierno de La Libertad Avanza. A partir del Decreto 366/2025, el gobierno libertario modifica y recrudece las condiciones establecidas en la Ley de Migraciones vigente desde 2003. En este sentido, a fines de enero de 2026, Carlos Vera Director General de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay indicó que siete ciudadanos fueron inadmitidos del ingreso a la Argentina y catalogados de “falsos turistas” y explicó en comunicación con Radio Monumental 1080 AM “entendemos que esta normativa ya es vigente, pero con el decreto se levantaron los procedimientos y se volvieron un poquito más rigurosos”. Actualmente, los registros de la Dirección Nacional de Migraciones, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y el Registro Nacional de las Personas—aunque con cifras un tanto diferenciadas— dan cuenta de que la comunidad paraguaya residente en Argentina es la más numerosa de la totalidad de inmigrantes del país.

Las relaciones bilaterales con Uruguay, gobernado por el presidente Yamandú Orsi, no estuvieron exentas de tensiones. La polémica diplomática se hizo sentir en torno al megaproyecto de hidrógeno verde impulsado por la empresa chilena HIF Global en Paysandú, departamento vecino de la ciudad argentina de Colón, Entre Ríos. Ambos territorios se encuentran separados por el Río Uruguay y conectados por el Puente Internacional General Artigas. Si bien el proyecto se ubica en territorio uruguayo, su impacto potencial sobre el río Uruguay —de gestión binacional a través de la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU)— y las actividades económicas subyacentes prendieron las alarmas, o en principio la cautela, del gobierno argentino

“El Canciller Quirno transmitió el especial interés argentino de extremar los recaudos para evitar efectos perjudiciales sobre las actividades económicas preexistentes de las poblaciones ribereñas, vinculadas al uso racional del Río Uruguay, lo que fue acompañado por el Gobernador Frigerio y el Intendente Walser.” (Cancillería Argentina, 26 de noviembre de 2025).

Las posibles consecuencias negativas en el turismo, control ecológico y el empleo generaron preocupaciones especialmente en la provincia de Entre Ríos. En este sentido, el gobernador entrerriano Rogelio Frigerio señaló enfáticamente a través de su cuenta de X “no podemos permitir otra Botnia”, haciendo una clara alusión al conflicto por la instalación de plantas de celulosa a mediados de la década de 2000. En esa oportunidad, el escenario de disputa se encontraba entre la región uruguaya de Fray Bentos y la argentina de Gualeguaychú, el conflicto escaló de tal manera que fue llevado a la Corte Internacional de Justicia de La Haya y los contactos con el país se tensionaron por varios años. De todas formas, el proyecto de la planta de Hidrógeno Verde aún se encuentra en evaluación y a la espera de condiciones óptimas para su ejecución.

Finalmente, en relación con el Estado Plurinacional de Bolivia, la política exterior argentina se revitaliza a partir del cambio de gobierno producido en noviembre de 2025 con la asunción de Rodrigo Paz Pereira. Este país vecino se suma al giro político-ideológico hacia la derecha que viene atravesando la región en los últimos años. Javier Milei, saludó con entusiasmo el triunfo a través de una publicación en su cuenta de X

“Felicitaciones al presidente electo de Bolivia, Rodrigo Paz Pereira, por su victoria en las elecciones de este domingo y a todo el pueblo boliviano por su compromiso con la democracia y el deseo de renovación. Es un día histórico para Bolivia, dejando atrás 20 años del fracasado modelo del ‘socialismo del siglo XXI’ que tanto daño le ha hecho a nuestra región.” (Milei, 2025)2.

Este proceso marca una reconfiguración del vínculo bilateral, favoreciendo una mayor convergencia política entre ambos países. En este sentido, los encuentros entre cancilleres y los anuncios de una “nueva etapa” en la relación bilateral reflejan la voluntad de ambos gobiernos de fortalecer el diálogo y la cooperación en áreas estratégicas. Así lo comparte el comunicado boliviano,

“El embajador Juan Manuel Navarro, Vicecanciller a cargo de la República Argentina, realizó una visita oficial a la ciudad de La Paz, durante la cual sostuvo una reunión de trabajo con el Vicecanciller del Estado Plurinacional de Bolivia, embajador Carlos Paz Ide, y equipos técnicos de ambas Cancillerías.

El encuentro se desarrolló en un clima de cordialidad y de renovada voluntad política para fortalecer la relación bilateral, relanzar la agenda común y avanzar en una agenda pragmática orientada a generar resultados concretos en beneficio de ambos pueblos.” (Cancillería de Bolivia, 27 de febrero de 2026).

BIBLIOGRÁFICAS

- Cancillería Argentina. (octubre de 2025). *Argentina exporta conocimiento: misión comercial de tecnología a Paraguay*. Recuperado de <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/argentina-exporta-conocimiento-mision-comercial-de-tecnologia-paraguay>
- Cancillería Argentina. (octubre de 2025). *Argentina impulsa respuestas coordinadas contra el crimen organizado en el Cono Sur*. Recuperado de <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/argentina-impulsa-respuestas-coordinadas-contr-el-crimen-organizado-en-el-cono>
- Cancillería Argentina. (octubre de 2025). *El canciller Pablo Quirno recibió a su par paraguayo Rubén Ramírez Lezcano y ambos....* Recuperado de <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/el-canciller-pablo-quirno-recibio-su-par-paraguayo-ruben-ramirez-lezcano-y-ambos>
- Cancillería Argentina. (2025, 2 de octubre). “La Cancillería Argentina promueve inversiones mexicanas en startups nacionales”. (Información para la prensa). Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Recuperado de: <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/la-cancilleria-argentina-promueve-inversiones-mexicanas-en-startups-nacionales>
- Cancillería Argentina. (8 de octubre de 2025). *Diálogo oceánico bilateral Argentina–Brasil*. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/dialogo-oceanico-bilateral-argentina-brasil-0>
- Cancillería Argentina. (2025, 28 de noviembre). “Misión comercial a Perú para impulsar los sectores de E-Health y Medicina Internacional”. (Información para la prensa). Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Recuperado de: <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/mision-comercial-peru-para-impulsar-los-sectores-de-e-health-y-medicina>

- Cancillería Argentina. (2025, 3 de diciembre). “Argentina impulsa respuestas coordinadas contra el crimen organizado en el Cono Sur”. (Información para la prensa). Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Recuperado de: <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/argentina-impulsa-respuestas-coordinadas-contra-el-crimen-organizado-en-el-cono>
- Cancillería Argentina. (2025, 8 de diciembre). “Comunicado conjunto entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y el Ministerio de Seguridad: A un año de la detención arbitraria y desaparición forzada del ciudadano argentino Nahuel Gallo”. (Información para la prensa). Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Recuperado de: <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/comunicado-conjunto-entre-el-ministerio-de-relaciones-exteriores-comercio>
- Cancillería Argentina. (2025, 9 diciembre). “La Argentina amplía su presencia en Filipinas con la habilitación de exportaciones de cueros frescos porcinos”. (Información para la prensa). Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Recuperado de: <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/la-argentina-amplia-su-presencia-en-filipinas-con-la-habilitacion-de>
- Cancillería Argentina. (14 de diciembre de 2025). *El Gobierno argentino celebra la victoria de José Antonio Kast como presidente*. Recuperado de <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/el-gobierno-argentino-celebra-la-victoria-de-jose-antonio-kast-como-presidente>
- Cancillería Argentina. (19 de diciembre de 2025). Pablo Quirno participó de la reunión de Cancilleres del MERCOSUR: Democracia y apertura económica, ejes centrales de su intervención. Recuperado de: <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/pablo-quirno-participo-de-la-reunion-de-cancilleres-del-mercosur-democracia-y>
- Cancillería Argentina. (20 de diciembre de 2025a). Declaración Especial de los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados sobre la Cuestión de las Islas Malvinas. Recuperado de: <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/declaracion-especial-de-los-presidentes-de-los-estados-partes-del-mercosur-y-0>
- Cancillería Argentina. (2025, 20 de diciembre). “Comunicado Conjunto sobre Venezuela”. (Información para la prensa). Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Recuperado de: <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/comunicado-conjunto-sobre-venezuela>
- Cancillería Argentina. (2025, 24 de diciembre). “Comunicado conjunto de Argentina, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana sobre las elecciones en Honduras”. (Información para la prensa). Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Recuperado de: <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/comunicado-conjunto-de-argentina-bolivia-costa-rica-ecuador-panama-paraguay-peru>

- Cancillería Argentina. (2026, 2 de enero). “Alerta Consular: Argentina reitera la recomendación de no viajar a Venezuela”. (Información para la prensa). Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Recuperado de: <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/alerta-consular-argentina-reitera-la-recomendacion-de-no-viajar-venezuela>
- Cancillería Argentina. (2026, 3 de enero). “Sobre la situación en Venezuela”. (Información para la prensa). Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Recuperado de: <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/sobre-la-situacion-en-venezuela>
- Cancillería Argentina. (2026, 10 de enero). “Comunicado conjunto de Argentina, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Paraguay, Perú y República Dominicana sobre la situación en Honduras”. (Información para la prensa). Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Recuperado de: <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/comunicado-conjunto-de-argentina-bolivia-costa-rica-ecuador-guatemala-paraguay>
- Cancillería Argentina. (16 de enero de 2026). *Argentina agradece la asistencia de Chile para combatir los incendios*. Recuperado de <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/la-argentina-agradece-la-asistencia-de-chile-para-combatir-los-incendios>
- Cancillería Argentina. (17 de enero de 2026a). Comunicado Conjunto sobre la firma del Acuerdo de Asociación entre el MERCOSUR y la Unión Europea. Recuperado de: <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/comunicado-conjunto-sobre-la-firma-del-acuerdo-de-asociacion-entre-el-mercosur-y>
- Cancillería Argentina. (17 de enero de 2026b). Argentina firmó el Acuerdo de Asociación MERCOSUR–Unión Europea. Recuperado de: <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/argentina-firmo-el-acuerdo-de-asociacion-mercosur-union-europea>
- Cancillería Argentina. (20 de enero de 2026). *Argentina expresa su solidaridad con Chile y ofrece asistencia recíproca ante los incendios*. Recuperado de <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/argentina-expresa-su-solidaridad-con-chile-y-ofrece-asistencia-reciproca-ante>
- Cancillería Argentina. (27 de enero de 2026). Primera Reunión del Marco de Asociación Estratégica entre MERCOSUR - Japón. Recuperado de: <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/primera-reunion-del-marco-de-asociacion-estrategica-entre-mercosur-japon>
- Cancillería Argentina. (2026, 30 de enero). “Argentina recomienda no viajar a Cuba”. (Información para la prensa). Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Recuperado de: <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/argentina-recomienda-no-viajar-cuba>
- Cancillería Argentina. (febrero de 2026). *Reunión de cancilleres de Argentina y Uruguay*. Recuperado de <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/reunion-de-cancilleres-de-argentina-y-uruguay>

- Cancillería Argentina. (2026, 2 de febreroa). “El ciudadano argentino Gustavo Gabriel Rívara se encuentra en libertad tras su detención arbitraria en Venezuela”. (Información para la prensa). Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Recuperado de: <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/el-ciudadano-argentino-gustavo-gabriel-rivara-se-encuentra-en-libertad-tras-su>
- Cancillería Argentina. (2026, 2 de febrerob). “La Argentina felicita a la Presidente electa de la República de Costa Rica, Laura Fernández”. (Información para la prensa). Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Recuperado de: <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/la-argentina-felicita-la-presidente-electa-de-la-republica-de-costa-rica-laura>
- Cancillería Argentina. (2026, 4 de febreroa). “Excarcelación del ciudadano argentino Roberto Baldo, detenido arbitrariamente en Venezuela”. (Información para la prensa). Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Recuperado de: <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/excarcelacion-del-ciudadano-argentino-roberto-baldo-detenido-arbitrariamente-en>
- Cancillería Argentina. (2026, 4 de febrerob). “El Canciller Quirno mantuvo encuentros bilaterales en Washington con Canadá y Perú”. (Información para la prensa). Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Recuperado de: <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/el-canciller-quirno-mantuvo-encuentros-bilaterales-en-washington-con-canada-y>
- Cancillería Argentina. (2026, 6 de febrero). “El Canciller Quirno recibió a familiares de Nahuel Gallo y Germán Giuliani”. (Información para la prensa). Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Recuperado de: <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/el-canciller-quirno-recibio-familiares-de-nahuel-gallo-y-german-giuliani>
- Cancillería Argentina. (27 de febrero de 2026). Argentina es el primer país en cumplir los pasos internos y habilitar la aplicación provisional del Acuerdo MERCOSUR - Unión Europea. Recuperado de: [Argentina es el primer país en cumplir los pasos internos y habilitar la aplicación provisional del Acuerdo MERCOSUR - Unión Europea | Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto](#)
- Cancillería Argentina. (marzo de 2026). *Comunicado conjunto de los cancilleres de Chile y Argentina*. Recuperado de <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/comunicado-conjunto-de-los-cancilleres-de-chile-y-argentina>
- Cancillería Argentina. (marzo de 2026). *Reunión del canciller Quirno con su par de Chile en Santiago*. Recuperado de <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/reunion-del-canciller-quirno-con-su-par-de-chile-en-santiago>
- Casa Rosada*. (20 de diciembre de 2025). Discurso del Presidente Javier Milei en la Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur y Estados Asociados, en Foz de Iguazú. Recuperado de: <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/51138-discurso-del-presidente-javier-milei-en-la-cumbre-de-jefes-de-estado-del-mercotur-y-estados-asociados-en-foz-de-iguazu>

- Casa Rosada*. (17 de enero de 2026). Discurso del Presidente Javier Milei durante la Ceremonia de Firma del Acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea. Recuperado de: <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/51152-discurso-del-presidente-javier-milei-durante-la-ceremonia-de-firma-del-acuerdo-entre-el-mercosur-y-la-union-europea>
- Gobierno de Bolivia – Ministerio de Relaciones Exteriores. (27 de febrero de 2026). [Comunicado oficial]. Recuperado de <https://cancilleria.gob.bo/mre/2026/02/27/24386/>
- Gobierno de Chile – Ministerio de Relaciones Exteriores. (16 de enero de 2026). *Gobierno de Chile concreta envío de aeronaves para el combate de incendios*. Recuperado de <https://www.minrel.gob.cl/sala-de-prensa/gobierno-de-chile-concreta-envio-de-aeronaves-para-el-combate-de-incendios>
- Gobierno de Paraguay – Ministerio de Relaciones Exteriores. (2026). *Cancilleres de Paraguay y Argentina suscriben acuerdo de servicios aéreos y consolidan agenda estratégica común*. Recuperado de <https://www.mre.gov.py/cancilleres-de-paraguay-y-argentina-suscriben-acuerdo-de-servicios-aereos-y-consolidan-agenda-estrategica-comun/>
- Milei, J [@JMilei]. (19 de octubre de 2025). *Felicitaciones al presidente electo de Bolivia, Rodrigo Paz Pereira, por su victoria en las elecciones de este domingo y...* [X]. X. <https://x.com/JMilei/status/1980077694529212457>
- Milei, J [@JMilei]. (14 de diciembre de 2025). *LA LIBERTAD AVANZA Enorme alegría por el aplastante triunfo de mi amigo @joseantoniokast en las...* [X]. X. https://x.com/JMilei/status/2000336711511863505?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E2000336711511863505%7Ctwgr%5E21f6500bdefa0a53513afbb52ac76ba7657b6181%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.biobiochile.cl%2Fnoticias%2Fnacional%2Fchile%2F2025%2F12%2F14%2Falegria-por-el-aplastante-triunfo-de-mi-amigo-milei-felicita-al-presidente-electo-jose-antonio-kast.shtml
- Oficina del Presidente*. (20 de diciembre de 2025). Javier Milei emplazó al Mercosur a definir si va a luchar por “el cambio que nuestros países necesitan y exigen”. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/javier-milei-emplazo-al-mercosur-definir-si-va-luchar-por-el-cambio-que-nuestros-paises#:~:text=El%20Presidente%20de%20la%20Naci%C3%B3n%20brind%C3%B3%20un,y%20Estados%20Asociados%2C%20en%20Foz%20de%20Iguaz%C3%BA>
- Sáenz, F. (21 de enero de 2026). El Parlamento Europeo paraliza el acuerdo UE-Mercosur y lo lleva ante la Justicia para que revise su compatibilidad con los tratados comunitarios. *Infobae*. Recuperado de: <https://www.infobae.com/espana/2026/01/21/el-parlamento-europeo-paraliza-el-acuerdo-ue-mercosur-y-lo-lleva-ante-la-justicia-para-que-revise-su-compatibilidad-con-los-tratados-comunitarios/>